

# PROPUESTA PRESIDENTE ELECTO 2020 – 2022

## DATOS PERSONALES:

**FERNAN DEL CRISTO MENDOZA BELTRAN**

**DOCUMENTO DE IDENTIDAD** 73.128.072 de Cartagena

La Sociedad Colombiana de Cardiología y cirugía cardiovascular basados en sus estatutos es: “Una asociación de naturaleza civil, sin ánimo de lucro, autónoma sin discriminaciones políticas, religiosas, sociales o culturales.

Sin ánimo de lucro dedicada al estudio, investigación, educación permanente en búsqueda del mejoramiento continuo de la calidad del conocimiento médico cardiovascular y difusión de este y de las prácticas de las disciplinas cardiológicas entre sus asociados y en la comunidad médica, así como entre la comunidad en general, buscando conocer y aplicar los avances de la ciencia en este campo específico, así como propiciar cambios en las conductas y hábitos individuales y poblacionales, en busca de la salud cardiovascular de nuestra población.

Soy un amplio conocedor de la Sociedad Colombiana de Cardiología, desde cuando me desempeñe como presidente del capítulo central en los años 2008 - 2010 y actualmente cumplo cuatro años en la junta directiva de la Sociedad, primero con el Dr Gustavo Restrepo (2014 – 2016) y actualmente con el Dr Enrique Melgarejo (2016 – 2018).

## PROPUESTAS

1. Cumplir y hacer cumplir los estatutos de la Sociedad Colombiana de Cardiología y cirugía cardiovascular.
2. Mantener y consolidar las actividades de Educación médica continuada como: Congresos nacionales e internacionales, eventos regionales, webinars, casos clínicos, cursos virtuales, simposios de las seccionales, APPs, y otras actividades que sean propuestas por los miembros de la Sociedad.
3. Trabajar permanentemente por la sostenibilidad económica de la Sociedad, buscando otras fuentes de financiación diferentes a la industria.
4. Organizar y crear un grupo de investigación al interior de la Sociedad reconocido por Colciencias y que tenga como función la investigación y adicionalmente cumplir una de las 13 actividades meritorias de la reforma tributaria de la DIAN.
5. Consolidar la participación de la Sociedad Colombiana de Cardiología frente al Ministerio de salud en temas como: incluir la insuficiencia cardiaca

- como una patología en la cuenta de alto costo; análisis de nuevos procedimientos y medicamentos. Trabajos en prevención con la comunidad, participación en la elaboración de guías de práctica clínica.
6. Apoyo completo a la gestión realizada con la Revista Colombiana de Cardiología órgano oficial de la Sociedad. Tratar de establecer un apoyo económico permanente y sostenible para actividades de crecimiento. Motivación y apoyo para todos los miembros de la Sociedad para que publiquen en su revista.
  7. Trabajo colaborativo con la junta directiva y la presidencia de la Fundación Colombiana del Corazón, para que siga cumpliendo su objetivo misional. Creo que debe permanecer la Fundación Colombiana de Corazón y no pensar en que desaparezca ya que los resultados y beneficios obtenidos hacen que se debe apoyar para que amplíe sus acciones con la comunidad.
  8. Seguir trabajando como asesores académicos con el Instituto de Evaluación de Tecnología en Salud (IETS).
  9. Mantener la participación activa de la Sociedad Colombiana de Cardiología con las actividades y convenios con las diferentes sociedades científicas nacionales e internacionales.
  10. Mantener el soporte jurídico para temas como el “lote” de la Sociedad que en este momento se encuentra en un pleito por posesión.
  11. Apoyo a todas las seccionales, capítulos y grupos de trabajo para que en conjunto con la junta directiva sigan liderando actividades académicas y gremiales.
  12. Seguir trabajando en temas de recertificación con el Consejo Colombiano de Acreditación y Recertificación Médica de Especialistas y Profesionales Afines (CAMEC).
  13. Apoyo al tema de veeduría ciudadana de la Sociedad Colombiana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular.
  14. Apoyo al grupo de trabajo de los Residentes de cardiología y subespecialidades, con becas, actividades académicas, congresos y publicaciones. Son parte importante y en el futuro serán los próximos miembros de número y líderes dentro de la sociedad en el plan de relevo generacional.
  15. Continuar con los registros de la Sociedad como (Síndrome coronario agudo, fibrilación auricular, falla cardíaca) buscando apoyo económico para su permanencia y sostenibilidad a largo plazo.
  16. Soporte y mantenimiento a la página WEB de la Sociedad.
  17. Es importante para la sociedad mantenerse en el sistema de gestión de calidad por lo tanto la junta directiva apoyará y acatará todas las recomendaciones para el proceso de mejoramiento continuo en la calidad.
  18. Ampliar las publicaciones de la Sociedad complementarias a la revista como libros, consensos, guías.
  19. Consolidar un grupo académico que alimente la página con discusión de casos clínicos en temas como electrocardiografía, ecocardiografía, hemodinamia, tomografía, resonancia etc con certificación por la participación.

20. Realizar una encuesta nacional donde participen todos los miembros de la sociedad donde se analice que queremos de nuestra sociedad y hacia donde debemos dirigirnos en los próximos años.
21. Ampliar los beneficios para ser miembro de la Sociedad Colombiana de Cardiología y posicionarla como la mejor Sociedad de Colombia y Latinoamérica.

“Si no vivimos como pensamos, pronto empezaremos a pensar como vivimos”. Debemos reflexionar sobre el futuro de nuestra sociedad. El acto de reflexionar es el timón de nuestra vida y debemos hacerlo a diario para mantener el rumbo de nuestro viaje (Fuster Valentín).

Colegas, compañeros y amigos cuento con su apoyo.

Cordialmente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. M. B.' with a stylized flourish at the end.

**FERNAN MENDOZA BELTRAN**  
CC: 73.128.072 de Cartagena